

MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ABLITAS PARA 2016 Y DE LAS MODIFICACIONES QUE PRESENTA CON RESPECTO AL DEL EJERCICIO ANTERIOR.

1) INGRESOS.

Impuestos Directos (Cap. 1): Se ha procedido a presupuestar y ajustar el importe recaudado por cada uno de estos impuestos en función de la estimación de la liquidación del año 2015, el importe realmente liquidado en cada uno de los casos en el ejercicio 2015 y aplicando un criterio conservacionista general.

Impuestos Indirectos (Cap. 2): El importe presupuestado para el ejercicio 2016 toma como referencia la esperada evolución del desarrollo urbanístico para 2016.

Tasas (Cap. 3): Las diferentes partidas que constituyen este capítulo de ingreso muestran un importe igual o similar al del ejercicio 2015, no mostrando por tanto diferencias significativas que resaltar.

Transferencias Corrientes (Cap. 4): Del presente capítulo destaca lo siguiente:

1. Se aplica la subida del 2% aprobada por el Gobierno de Navarra en relación con la participación en el Fondo de Haciendas Locales.
2. Se contempla subvención concedida por parte de la Fundación Caja Navarra para la reforestación de parcela anexa a la calzada romana, y para la redacción de estudio constructivo del Castillo.
3. Se ha incluido la subvención prevista a través del Servicio Navarro de Empleo para la contratación de 6 trabajadores desempleados durante 6 meses que forman ya parte de la brigada de este año.
4. Se ha incorporado en la partida correspondiente el ingreso por el consumo de gas (calefacción) del Club de Jubilados.

En el resto de ingresos por transferencia se mantiene la dinámica del ejercicio 2015 si bien se han ajustado las cantidades a los importes concedidos en el ejercicio anterior.

Ingresos Patrimoniales (Cap. 5): Se mantiene en este caso también la dinámica del ejercicio 2015, ajustando las partidas en función de la previsión de cobro para el año 2016. Se destaca la partida correspondiente al aprovechamiento de comunales forestales.

Transferencias de capital (Cap. 7).- Se incluye el saldo a favor del ayuntamiento de ablitas correspondiente al fondo de libre determinación adjudicado por el Gobierno de Navarra para el plan de infraestructuras locales ya finalizado

Activos y Pasivos Financieros (Cap. 8 y 9): No se le asigna crédito.

2) GASTOS.

En relación con los **Gastos de Personal (Cap. 1)**: Se han calculado teniendo en cuenta la subida salarial del 1% aprobada por el Gobierno.

Se ha incluido la contratación de seis personas durante un período de seis meses a través del Servicio Navarro de Empleo mencionada en ingresos contemplando el sueldo de nivel E sin complementos.

Por lo demás el proyecto de presupuesto coincide en esta materia con las previsiones incluidas en la plantilla orgánica para 2016 que se acompaña al mismo.

Gastos en Bienes corrientes y servicios (Cap. 2): Se ha procedido al ajuste de algunas de las partidas teniendo en cuenta la estimación de la liquidación del 2015. Del total de las partidas que configuran este capítulo de gasto cabe destacar como nuevas actuaciones a llevar a cabo a lo largo de este ejercicio las siguientes:

- Sustitución de ventanas del Ayuntamiento (calle Mayor).
- Cerramiento de puesto trabajo administrativo del centro de salud.
- Limpieza, pintura, acondicionamiento barra, desagües, etc. del club de jubilados.
- Incremento partida para la gestión de la guardería.
- Sustitución baño en colegio.
- Sustitución de farolas.
- Acabar mejora y adecuación entrada vestuarios polideportivo.

Gastos Financieros (Cap. 3): Experimenta una disminución en la cantidad presupuestada respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del descenso general de los tipos de intereses de referencia que se está experimentando en los préstamos concedidos a la entidad local.

La deuda viva a 1 de enero de 2016 asciende a 1.346.264,00 euros.

Transferencias Corrientes (Cap. 4): De este capítulo de gasto cabe reseñar las siguientes partidas:

- Incremento del 2% de la aportación a los SSB.
- Contratación de personas desempleadas en la convocatoria del SNE a través de Calibus (3 personas 4 meses y 1 personas 1 mes).
- Partida destinada a la subvención de nuevos negocios.
- Partida destinada a ayudas a la rehabilitación de viviendas del casco antiguo.
- Partida destinada a la organización de presupuestos participativos.
- Incremento partida al C.D. Ablitense como compensación de la reducción de ingresos de bar del polideportivo.

Inversiones Reales (Cap. 6): De éste capítulo se destacan las siguientes partidas:

- Compra de una excavadora (amortización a 4 años).
- Compra de furgoneta de segunda mano.
- Señalización viaria.
- Adquisición de nevera para Club de Jubilados.
- Juegos infantiles y mobiliario polideportivo.
- Acondicionamiento parque Santa Cecilia.
- Sustitución de parte de las ventanas del Ayuntamiento.

El resto de partidas de inversión presentan un importe similar al de otros años y son mantenidas en el tiempo por tratarse de necesidades habituales.

Pasivo Financieros (Cap. 9): El importe de este capítulo de gasto que hace referencia a las amortizaciones de los préstamos pendientes de pago, presenta un importe de 129.561,55 €.

Ablitas, 26 de abril de 2016

El Alcalde- Presidente

